



Catálogo de materiales cartográficos: experiencias de investigación y extensión, Biblioteca Central de la Universidad Nacional de la Patagonia

Bianca Vanesa Freddo

Laboratorio en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT), Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB). Comodoro Rivadavia, Argentina.

bvfreddo@fhcs.unp.edu.ar

Andrea Verónica Chirino

Biblioteca Central Eduardo Musacchio, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), Instituto Superior de Formación Docente N° 802. Comodoro Rivadavia, Argentina.

fares1708@yahoo.com.ar

Resumen: Esta ponencia reúne las experiencias de investigación y extensión vinculadas a la catalogación de recursos cartográficos en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de la Patagonia. El principal objetivo es analizar el proceso de investigación y difundir la trayectoria académica realizada en el marco del Proyecto de Investigación: "Tecnologías de la Información y la Comunicación en la gestión, preservación y el acceso a los materiales cartográficos" y específicamente del Proyecto de Extensión "Sistemas de gestión de información para la preservación y el acceso a los materiales cartográficos. La mapoteca digital de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco". El equipo de investigación es interdisciplinario y está compuesto por el Departamento de Geografía, la Biblioteca Central, el Instituto Superior de Formación Docente N°802 y profesionales con distinta pertenencia institucional.

Actualmente, la Universidad y la Biblioteca se encuentran transitando un proceso de transformación digital que propicia el desarrollo de estrategias para la gestión de la información y el conocimiento. En este sentido, la biblioteca alberga una importante colección de materiales



cartográficos en formato papel compuesta por mapas, cartas topográficas y geológicas, planos y atlas que deben ser incorporados al catálogo para su acceso, conservación y difusión. Así nace el primer registro de materiales cartográficos siguiendo los lineamientos establecidos en las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA2). La metodología se concentro en la búsqueda bibliográfica, capacitación, relevamiento documental y registro. Como principales resultados se obtuvo: la catalogación, la producción de un inventario, la confección de un tutorial, edición de manual de procedimientos y fichas técnicas que documentan y normalizan el proceso.

Palabras claves: Gestión de la información; Catálogo; Materiales cartográficos; Investigación; extensión



Bibliotecas y tecnologías: gestoras de conocimiento e información

La implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) favorece el intercambio, la colaboración, la divulgación, el acceso a la información y la construcción del conocimiento. Son conocidos los movimientos internacionales de acceso abierto que promueven la disponibilidad de la literatura científica; circulación de los datos y el código abierto, libertad de estudiar, modificar y redistribuir.

En el caso de Argentina existe un marco legislativo reciente que regula la temática, la Ley 26.899/2013, Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, la Resolución 753/2016 del Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) y la Ley 27.275/2016 Derecho de Acceso a la Información Pública. Estas normativas forman en conjunto con las disposiciones institucionales el cuerpo legal, en cada caso, se despliegan mecanismos acordes al capital humano, capacitaciones y presupuesto destinado para el desarrollo y ejecución de políticas que garanticen el acceso a la información y el conocimiento.

La política de acceso a la información implica necesariamente el desarrollo e implementación de nuevos sistemas de gestión que faciliten la búsqueda y recopilación, pero a su vez, brinden un servicio ajustado a las nuevas demandas y necesidades de los usuarios. Este proceso de apertura específicamente por parte de las instituciones públicas implica revisar normativas, gestionar licencias y convenios, articular espacios de capacitación interdisciplinaria, adoptar e implementar nuevas tecnologías, entre otras cosas.

Desde hace muchos años, las bibliotecas son conocidas por sus amplias colecciones de libros, diarios, revistas, entre otros recursos, sin embargo, su definición se ido transformando con las nuevas tecnologías, ampliando sus servicios y redefiniendo sus funciones.

En definitiva, los servicios que brindan las unidades de información merecen ser analizados y redefinidos con base en los cambios tecnológicos, la ampliación de equipamiento e infraestructura, la gestión de políticas, la usabilidad y la profesionalización del personal. Un antecedente fundamental, se ha producido durante la emergencia sanitaria por COVID 19 donde los centros y unidades de información, al igual que todo el sistema educativo, debieron repensar el acceso a la información mediante servicios virtuales.

En este contexto, números autores advierten la necesidad de adaptarse a nuevas realidades y generar espacios que profesionalicen y fortalezcan el acceso al conocimiento.

“Actualmente, entre las funciones de la biblioteca se continúa con la reunión, organización, representación, disseminación y uso de los documentos, sin embargo, ya no se limita solamente a los documentos tradicionales (libros,



revistas, periódicos, etc.), sino que estos comparten el espacio con documentos en otros tipos de soporte que van adquiriendo cada vez mayor fuerza, como los documentos electrónicos” (Figueredo, Figueredo y Aponte, 2013:04)

Estos autores permiten introducir un recurso menos mencionado pero no menos importante, los mapas y su lugar de resguardo, las mapotecas donde se conservan atlas, mapas, planos, fotografías aéreas, cartas topográficas, imágenes satelitales, globo terráqueo, cartas náuticas, entre otros. Las características de su colección dependen de la institución donde puede variar la cantidad, diversidad, sistema de búsqueda y almacenamiento (Freddo, 2021).

Las bibliotecas universitarias tienen sus propias singularidades y sus servicios deben estar comprometidos con los cambios que afectan el sistema educativo y las demandas de la comunidad. Por lo general, su público es ampliamente heterogéneo al igual que sus necesidades, así, se puede destacar que:

“los perfiles de usuarios se diversifican según su recorrido académico de grado o las actividades que desarrollen en las áreas de posgrado, investigación, extensión y gestión. De este modo, el universo de usuarios en este tipo de bibliotecas se diversifica, orientando su colección y servicios desde el aspirante a una carrera, hasta el becario postdoctoral, pasando por el docente, el investigador, el extensionista, el graduado y personal de gestión. Aún en esta diversidad, el derecho de acceso a la información debe ser cubierto” (Ferrante & González Terán, 2022: 03)

Las bibliotecas universitarias son protagonistas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, generan espacios de proyección y contención académica, resguardan la historia institucional y fortalecen la investigación y extensión garantizando derechos fundamentales como el acceso al conocimiento, la información y la cultura. En este sentido, la administración es compleja e involucra relaciones con otros agentes de la comunidad universitaria, los institutos o centros de investigación, las editoriales, los archivos, las facultades, los departamentos y las carreras.

En síntesis, las bibliotecas universitarias de gestión pública deben ser flexibles y adaptarse a los cambios. Santo Domingo (2005) describe claves para trabajar el desarrollo y gestión de las unidades de conocimiento: revisión de sus objetivos y misión para la redacción de planes estratégicos y reglamentos; considerar analíticamente el contexto institucional para el



análisis de la legislación universitaria y el modelo de universidad; adaptarse permanentemente a las formas de gestión, administración y difusión de la información; actualización y aplicación de las TIC para el funcionamiento, gestión y servicios; incorporar modelos de gestión organizacional para garantizar un sistema de calidad y tendencia al trabajo cooperativo y corporativo.

Sistema de Bibliotecas de la Universidad Nacional de la Patagonia (SdB - UNPSJB)

El SdB-UNPSJB¹ está compuesto por las bibliotecas de la Universidad² y es coordinado técnicamente por la Dirección General con dependencia en la Secretaría Académica. Por otro lado, cada biblioteca coordina su gestión con la delegación zonal. Estas bibliotecas se inscriben bajo la categoría de universitarias cuyo objetivo es facilitar el estudio y la investigación a los miembros de su institución orientando el desarrollo de las colecciones y servicios que se ofrecen.

El SdB se caracteriza por contar con profesionales de la información, el trabajo cooperativo, la incorporación a redes nacionales y la adopción de sistemas de código abierto. En este último punto se encuentra la reciente migración a KOHA³ e instalación de DSPACE⁴ en articulación con distintas áreas. Estas acciones han favorecido un crecimiento sostenido y lo posicionaron como un referente regional en temas bibliotecológicos y preservación de colecciones. Sin embargo, como debilidad se puede mencionar el retrasado en la implementación efectiva de importantes proyectos de interés institucional como es el caso del Repositorio Digital Institucional de desarrollo obligatorio en función de la ley N° 26.899.

Se pueden destacar como fortalezas del sistema la disponibilidad de una amplia variedad de recursos impresos y digitales; personal capacitado; reúne los trabajos de grado y posgrado; posee canales de comunicación; cuenta con manuales de procedimientos que garantizan la calidad de los servicios y la eficiencia en los procesos internos; actividades vinculadas a la extensión universitaria que promueven la alfabetización, la cultura y la educación; posee un catálogo integrado para la búsqueda y recuperación de información en todas las sedes, lo que permite acceder al préstamo interbibliotecario; salas de lectura; convenios de cooperación para recibir practicantes y residentes, por último, el trabajo articulado para ampliar los recursos y mejorar los servicios bibliotecarios.

¹ <https://www.unp.edu.ar/bibliotecas/>

² La Universidad Nacional de la Patagonia está compuesta por una sede central en la ciudad de Comodoro Rivadavia, y sedes en los principales centros urbanos de la provincia de Chubut, Esquel, Trelew y Puerto Madryn.

³ Sistema integrado de gestión de bibliotecas de código abierto que permite manejar la mayoría de los procedimientos administrativos de una Biblioteca, brindando un catálogo público para la consulta de ejemplares y circulación.

⁴ Software de código abierto para la administración de colecciones digitales.



Por otro lado, algunas debilidades del sistema son la ausencia de presupuesto propio; no está formalizado en la estructura de la universidad; la falta de personal atendiendo en la prestación de los servicios básicos; espacios físicos inadecuados; infraestructura informática obsoleta; comunicación deficiente con otras áreas, ausencia de un Repositorio Digital Institucional (RDI); escasos o inexistentes servicios destinados a personas con discapacidad y ausencia de un programa de capacitación permanente (Aportes del Sistema de Bibliotecas al Plan de Desarrollo Institucional, 2021).

Por último, es importante destacar la existencia del Reglamento General de servicios del sistema de bibliotecas (2021)⁵ que reúne la misión, objetivos, funciones, servicios, derechos y normas para el funcionamiento homogéneo de las bibliotecas universitarias.

“El SdB-UNPSJB tiene como misión fortalecer el trabajo de las bibliotecas que lo componen, coordinando y promoviendo acciones tendientes a la definición de políticas de información y capacitación de sus miembros, en concordancia con la misión de la Universidad y cuyo objetivo principal es el de satisfacer eficientemente los requerimientos de información de la comunidad universitaria, dando apoyo a partir de sus competencias a los programas de enseñanza, investigación y extensión universitaria, en un marco de acceso igualitario rechazando todo tipo de discriminación sea esta de género, raza, religión, etc. y, valorizando el pluralismo social y cultural” (2021: 02)

Como se puede observar existe un importante compromiso en el acceso y resguardo de la información acorde al contexto académico. Además, en la gestión y administración participa una red de actores que se encuentran dispersos del sistema central y en el cual se destacan particularidades locales. De esta forma, el reglamento se constituye como una normativa esencial para homogenizar criterios en los servicios, los derechos y obligaciones. Del documento se recuperan algunos aspectos generales el Artículo 4° donde se define biblioteca “organización que presta servicios de información. Posee una colección de obras en diversos soportes, un espacio físico y personal profesional formado en las ciencias de la información” (2021: 03) y el Artículo 14° que especifica las colecciones disponibles: colección de referencia; hemeroteca; colección de tesis de grado, postgrado y trabajos finales; colección de lectura recreativa y colecciones especiales. Como se puede observar, no está incluida la colección de mapas que deberían quedar compilados bajo la categoría de mapoteca.

⁵ Aprobado por Ordenanza del Consejo Superior N° 185



Biblioteca Central “Dr. Eduardo A. Musacchio”

Desde hace unos años, la Biblioteca Central implementa un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB) con software de código abierto, Koha, este permite migrar registros bibliográficos a una base de datos unificada (BDU) o catálogo colectivo. Se han contabilizado cincuenta mil registros, sin embargo, ninguno corresponde a materiales cartográficos. Esta es una de las líneas que justifica la investigación teniendo como horizonte la posibilidad de co-crear la primera Mapoteca Digital Universitaria. La sede central alberga una importante colección de materiales cartográficos de origen artificial que requiere promover convenios con las instituciones productoras de cartografía, por ejemplo, el Instituto Geográfico Nacional (IGN), el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), el Servicio de Hidrografía Naval (SHN), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Comisión Nacional de Asuntos Espaciales (CONAE), el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG), entre otras. Pero además, implica trabajar colaborativamente con profesionales de distintas áreas disciplinares y referentes institucionales para replicar esta experiencia de investigación y extensión en las demás bibliotecas que componen el SdB-UNPSJB donde se conoce la existencia de materiales cartográficos.

Catálogo de materiales cartográficos

Las bibliotecas universitarias desempeñan un papel fundamental en la educación superior porque brindan acceso a una amplia gama de recursos académicos. Una de las tareas fundamentales es la catalogación de los recursos para facilitar su identificación y recuperación. El uso de sistemas de gestión de bibliotecas como Koha facilita la catalogación y organización de los recursos. En el caso de la catalogación de recursos cartográficos existen herramientas que facilitan el proceso pero se debe asumir que este tipo de registro presenta desafíos por su naturaleza especializada y su descripción detallada. Así, el sistema ofrece campos específicos para crear registros bibliográficos completos y precisos.

La catalogación de los mapas en las bibliotecas nacionales es relativamente reciente. Durante el siglo XIX las bibliotecas nacionales iniciaron la descripción documental de sus colecciones de mapas y lo mismo ocurrió con las bibliotecas universitarias (Jiménez Pelayo, 1996, citado por Bienes, 2019).

En este punto es importante definir los materiales cartográficos que siguiendo las Reglas de Catalogación Angloamericanas (2004, p. 3-3) incluyen:

Todos los materiales que representan la totalidad o una parte de la tierra o de cualquier cuerpo celeste. Éstos incluyen mapas y planos en dos y tres



dimensiones (incluye mapas de lugares imaginarios); cartas aeronáuticas, de navegación y celestes; atlas; globos; diagramas en bloque; secciones; fotografías aéreas con fines cartográficos; vistas a ojo de pájaro (vistas de mapa); etc

Para el registro de materiales cartográficos es necesario la lectura e interpretación del área representada y la información marginal. Estos datos se pueden clasificar en tres grandes grupos: 1) los datos de identificación, título, número de la edición, escala, autor o responsable y diagrama de hojas adyacentes; 2) los datos de interpretación, la leyenda de símbolos y signos convencionales, glosario, escalas, esferoide, datum, proyección, cuadrícula, guías de elevaciones, diagrama del grado de pendiente, etc y 3) los datos de evaluación, la nota de compilación y/o actualización, fuentes informativas, nota de publicación, nota de impresión, fecha de clasificación de campo, compilación y fotografías aéreas, número de la edición, entre otros.

De esta forma, los materiales cartográficos al igual que cualquier otro recurso puede ser catalogado, acción que involucra un registro y clasificación según normas y estándares internacionales para la posterior incorporación a un catálogo (Freddo, 2021).

Por último, como menciona Hazrum (2008) los materiales cartográficos son de naturaleza heterogénea e incorporar este tipo de recursos permite ampliar los servicios pero además implica adaptar el personal a la lectura especializada, el manejo de nuevas tecnologías y actualización constante. En síntesis, la catalogación de recursos cartográficos en una biblioteca es un proceso fundamental para garantizar el acceso y la recuperación eficiente de información geográfica. En el caso de la Biblioteca Central, la gestión de estos materiales cartográficos representa un desafío por la diversidad de formatos, el estado de los recursos, el ente productor y tipos de mapas disponibles en su colección.

Metodología y resultados

La biblioteca esta migrando las bases de datos de las sedes a un catálogo colectivo contando con cincuenta mil registros bibliográficos en el sistema de catalogación AARC y MARC21⁶. En cuanto al material cartográfico existen ciento cincuenta recursos sin catalogar e inventariar, en formato papel y principalmente son cartas topográficas históricas del IGN.

Con el objetivo de crear el primer catálogo de materiales cartográficos las actividades se organizaron en etapas. Como se menciona previamente esta instancia se concentra en la primera parte de la investigación caracterizada por la búsqueda bibliográfica, capacitación del

⁶ Protocolo de identificación que se utiliza para el intercambio de información, además, permite estructurar e identificar los datos para ser reconocidos y manipulados por computadora.



equipo de investigación, articulación con el personal de la biblioteca y la gestión del trabajo en campo. En la Tabla 1, se pueden observar cuatro momentos que fueron esenciales para iniciar la investigación aplicada. En primer lugar, se comenzó a compartir literatura específica de cada campo disciplinar para crear un marco conceptual de referencia. En segundo lugar, se inició un ciclo de conversatorios abiertos y virtuales con la intención de dar a conocer experiencias prácticas de gestión de materiales cartográficos y el último encuentro se desarrolló de manera presencial con la intención de abordar la lectura e interpretación de cartografías y su gestión en Koha. En tercer lugar, se comenzó a realizar el relevamiento para determinar características específicas de la colección de mapas. Luego, las estudiantes de Bibliotecología y Geografía encabezaron la sistematización y registro temporal de los materiales cartográficos con la supervisión del equipo de investigación y el personal de la biblioteca (Figura 1). Por último, se procedió a documentar el proceso principalmente lo relativo a la catalogación.

Tabla 1. Organización de la investigación

Etapas	
Búsqueda y selección bibliografía	Recopilación de lectura específica para integrar los contenidos disciplinares de Geografía, Bibliotecología e Informática
Capacitación especializada	<ul style="list-style-type: none">• Catalogación de materiales cartográficos en Koha;• Mapotecas digitales y virtuales;• Descripción de materiales cartográficos y tecnologías para su gestión.
Relevamiento y trabajo en campo	Análisis y revisión de los materiales cartográficos. Registro en una base de datos temporal para luego migrar al sistema.
Documentación	Confección de manual de procedimientos, inventario y ficha técnica.

Figura 1. Capacitación, relevamiento y catalogación



Descripción de los materiales cartográficos, visualización y catalogación en Koha. Estuvieron presentes estudiantes de Geografía, Bibliotecología, el equipo de investigación y el personal de la Biblioteca Central.

La investigación continua en proceso, por esta razón, se destacan algunos resultados preliminares que todavía no se han formalizado por completo: el trabajo interdisciplinario, la cooperación con otras instituciones referentes, la capacitación de docentes, estudiantes y no docentes, el desarrollo de proyectos, la carga temporal de registros (Tabla 2), la elaboración de documentos que permiten la normalizar y gestión para la catalogación de materiales cartográficos en las bibliotecas del SdB-UNPSJB.

Tabla 2. Síntesis de las secciones y campos para catalogar materiales cartográficos

Sección	Campo	Descripción
0	007	Descripción física – información general
0	008	Datos de longitud fija – información general
1	110	Modificación de la autoridad corporativa
2	245	Mención de título
2	255	Datos matemáticos cartográficos



3	300	Descripción física
5	500	Nota General
6	653	Término de indización - no controlado

Fuente: elaboración propia con base en las Reglas de Catalogación Angloamericanas (2004)

Conclusiones

El sistema de gestión bibliotecaria Koha se ha convertido en una herramienta indispensable para la organización y administración porque ofrece funciones para la catalogación, clasificación y recuperación de materiales bibliográficos. Además, la catalogación de recursos cartográficos en este sistema permite la integración con otros recursos digitales y electrónicos, enriqueciendo la experiencia de búsqueda y consulta de los usuarios.

El catálogo de materiales cartográficos de la Biblioteca Central incluye información básica como título, autor, año de publicación y ubicación física, pero además, datos específicos relacionados con la cartografía, coordenadas, escalas, proyecciones, entre otros, facilitando la navegación y consulta de los recursos. En definitiva, la catalogación de recursos cartográficos es una experiencia en proceso que busca garantizar la organización, la accesibilidad, la preservación y la disponibilidad de estos materiales a la comunidad. Por esto, se considera necesario la implementación de buenas prácticas en la catalogación y la descripción de recursos cartográficos como una oportunidad para mejorar la gestión y visibilidad de los recursos vinculados a la información geográfica en la biblioteca.

La inclusión de metadatos en la descripción de los recursos cartográficos es fundamental para mejorar la precisión y la relevancia de los resultados de búsqueda en el catálogo. Los metadatos permiten identificar y clasificar los materiales de manera más detallada, lo que facilita la recuperación de la información y la selección de los recursos adecuados para cada necesidad de información.

Por último, se remarca que la catalogación de recursos cartográficos en la Biblioteca Central fue un trabajo coordinado con el Laboratorio en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección y el Departamento de Geografía que se constituyó como una experiencia significativa en el ámbito de la docencia, investigación y la extensión. En este proceso, se han logrado importantes avances en la organización y clasificación de materiales cartográficos, mejorando el acceso y la difusión de los recursos, los cuales han sido normalizados con estándares internacionales que garantizan la interoperabilidad, la calidad y gestión de la colección cartográfica. Sin duda, esta experiencia puso en valor histórico y cultural una serie de documentos de relevancia académica y regional focalizando en la necesidad de preservar mapas antiguos, planos históricos y otros documentos inéditos.



Referencias bibliográficas

Aportes del Sistema de Bibliotecas al Plan de Desarrollo Institucional (PDI), Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. <https://www.unp.edu.ar/bibliotecas/>

Basomba, G., & Boscaro, R. (2022). Fondos cartográficos del CRAI de la Universitat de Barcelona: digitalización, preservación y difusión. *Comunicació a: X Encuentro Ibercarto. Tesoros cartográficos, gestión y difusión, Madrid, 24 y 25 de marzo, 2022, Instituto Geográfico Nacional*. https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/184568/6/Comunicacion_CRAI_UB.pdf

Bienes, G. (2019). Los mapas antiguos como fuente de información. Aportes para su descripción documental. *Revista Información, cultura y sociedad*.

Ferrante, M, González Terán, Y. (2022). Bibliotecas universitarias accesibles: avances y desafíos en el contexto argentino. *Palabra clave*, 12(1), e173. <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.24215/18539912e173>.

Figueredo, A; Figueredo Matos, C; Cabrera, C. (2013). La biblioteca universitaria como institución de apoyo a la docencia y la investigación. *Bibliotecas*, 31(1), 1-8. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/bibliotecas/article/view/5106>

Freddo, B. (2021). Geotecnologías y aprendizajes. La mapoteca virtual como recurso educativo. <https://rea.unpa.edu.ar/handle/123456789/2316>

Haznum, F. (2008). Materiales cartográficos: catalogación y análisis temático. I Encuentro Nacional de Catalogación. Experiencias en la Organización y Tratamiento de la Información en las Bibliotecas Argentinas. Buenos Aires, Argentina. https://www.bn.gov.ar/resources/conferences/pdfs/ponencia_hazrum.pdf

Kessler, M. I., & Mendes, P. V. (2017). Catálogos de próxima generación: Aplicación y posibilidades en las bibliotecas universitarias argentinas. In *VI Encuentro Nacional de Catalogadores (Buenos Aires, 15 al 17 de noviembre de 2017)*. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/149816/Documento_completo.pdf?sequence=1

Murga, H. (2021). Reglamento general de Servicios del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. <https://drive.google.com/file/d/17jaSCY74Xy9ig9hygleayL-pYmv-G9uA/view>



Rodríguez-Herrera, F. M., García-Herrera, D. G., Cabrera-Berrezueta, L. B., & Erazo-Álvarez, J. C. (2020). Koha como Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria en la Educación Superior
Koha as an Integrated System of Library Management in Higher Education.
[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Koha como Sistema Integrado de Gestion B.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Koha%20como%20Sistema%20Integrado%20de%20Gestion%20B.pdf)

Tamayo, A. M. M., Bava, L., & Kessler, M. I. (2011). Las funciones de la clasificación en los catálogos en línea de bibliotecas universitarias argentinas. *Scire: representación y organización del conocimiento*, 73-79.
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/figarciamarco.+Mart%C3%ADnez+Tamayo.+Bava+y+Kessler.pdf>

Tarango, J., & Lau, J. (2013). Educación bibliotecológica, TIC y bibliotecas universitarias: hacia un reenfoque curricular. *Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación bibliotecológica y la documentación en Iberoamérica*, 109-131.
https://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/CL409/1/tic_educacion_bibliotecologica_las_educacion_bibliotecologica_javier_tarango.pdf

Torres Santo Domingo, M. (2005). La función social de las bibliotecas universitarias. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. Septiembre, vol. 20, numero 080. Málaga, España.
<https://www.redalyc.org/pdf/353/35308004.pdf>

